Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 24.03.00.U1.MCMN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000016

Fecha: 27/01/2025 Hora: 16:29

Página: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000790

Nº E/M : 00014

Señores R.U.C. : :

Dirección :

Teléfono Fax

Moneda : S/. Email Fecha: : SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ATENCIÓN DE INFORMACIÓN A COMISIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Concepto

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION		VALOR TOTAL
SERVICIO	071100386218	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ATENCION DE INFORMACION A COMISION DE AUDITORI. FINANCIERA GUBERNAMENTAL	A	
		TOTAL	L	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda:

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos: LUGAR DE EJECUCION:

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE COTIZACION:

Firma y sello del proveedor



GOBIERNO REGIONAL CUSCO

PLAN COPESCO UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

	ñores:						
	FICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXLIARES						
	PLAN COPESCO Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac						
	Presente						
	que suscribe identificado con DNI N° N° Tel Cel						
	ECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:						
1.	No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.						
2.	No tengo impedimento para contratar en el Estado.						
3.	No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.						
4.	Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.						
5.	De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.						
6.	Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.						
<i>7</i> .	En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.						
8.	De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico						
9.	No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.						

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR





Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

	Cusco,	,de	9		del 20)25.
Señores : PLAN COPESCO						
A	sunto: Auto en cu			se deta		0
Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:						
- EMPRESA (O NOMBRE) :						•••
- RUC :						
- ENTIDAD BANCARIA :					•••••	
- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :						
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:					•••••	••••
Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.						
Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.						
Atentamente						
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda						







TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

AREA USUARIA	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION FINANCIERA					
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	SERVICIO DE CONTRATACION DE UN PERSONAL PARA REALIZAR LA RECOLECCION DE DOCUMENTOS PARA PROCESO DE AUDITORIA Y REVISION DE LA DOCUMENTACION					

1. FINALIDAD PUBLICA

La contratación del presente servicio permitirá el cumplimiento con los objetivos trazados de la Ejecución de Gastos Devengado y el registro de la fase del girado en el Sistema de Integración Financiera del SIAF SP, con la finalidad de dar el cumplimiento al Comunicado Nº 001-2025-EF/52.01 y culminar con las obligaciones contraídas con terceras por el PLAN COPESCO.

2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Contratación del servicio es para cumplir con las actividades de la unidad funcional de gestión financiera en el registro de la fase del devengado y la revisión de la documentación, según la indicación de la directivas emitidas por dirección de contaduría pública y la dirección general de tesoro público para proceder con el pago del Gasto Devengado registrado en el SIAF-SP al 31 de diciembre de 2024, con se indica al respecto (el cargo al respectivo presupuesto institucional del indicado año fiscal, puede realizarse hasta el 31 de enero del año 2025, según lo dispuesto en el numeral 17.4 del artículo 17 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería. En consecuencia, es competencia y responsabilidad de las entidades garantizar el cumplimiento oportuno del pago de las obligaciones legalmente contraídas con terceros dentro del plazo establecido.



- Manejo del SIAF-SP para realizar reportes del año 2022.
- Preparar la información solicitada por la sociedad auditora de los EE/FF del año 2022
- Fotocopia y ordenamiento de documentos para proceso de auditoria gubernamental del año 2022
- Realizar el registro de control de documentos de los meses de enero y febrero del año 2025.
- Registro de devoluciones de la garantía realizadas en enero y febrero 2025.
- Registro del MIF de los meses de diciembre 2024 y enero y febrero 2025.
- Reportear el registro de las operaciones en el sistema del SATM de enero y febrero 2025
- Apoyar en la organización de los archivadores de C/P y N/P del ejercicio 2024.



- 4. AL FINALIZAR ENTREGARA LA INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES.
- 5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA	Titulado en la carrera Profesional de Contabilidad. Colegiatura habilitado Contar con conocimiento y manejo del SIAF-SP Contar con conocimiento en informática Contar con RUC activo y habido Contar con RNP.
EXPERIENCIA GENERAL	Contar con experiencia no menor a (02) años laborando en el sector publico y/o privado.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Contar con experiencia especifica no menor de (02) año desempeñando actividades relacionadas al objeto de la contratación en el sector publico y/o privado.
COMPETENCIA	Empatía, colaboración, proactivo, innovación, iniciativa, con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y responsabilidad, orientación de servicio al ciudadano, comunicación efectiva y disposición al aprendizaje y al cambio.

 A la prestación del servicio, se deberá presentar los documentos que acrediten los requisitos a la presentación de la cotización para la prestación del servicio.

6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

- LUGAR: La prestación del servicio se realizará en la Unidad Funcional de Gestión Financiera PLAN COPESCO.
- ❖ PLAZO: El plazo para la prestación del <u>servicio será de (40) cuarenta días calendarios</u> computados a partir del día siguiente de la notificación del servicio.

7. FORMA DE PAGO

La contraprestación se pagará en un entregable previos a la presentación de un informe describiendo las tareas efectuadas de acuerdo con las actividades descritas en los Términos de Referencia (TDR) el mismo tendrá que ser presentado en mesa de partes de la entidad.

8. CONFORMIDAD

La conformidad referida a la contratación será emitida por el responsable de la Unidad Funcional de Gestión Financiera – PLAN COPESCO.

9. PENALIDAD

El CONTRATISTA que incurra en el retraso injustificado o incumplimiento, se tomara en la cuenta lo que indica el numeral 8.12 Penalidad Na 002-2022-PLAN COPESCO.

10. CONFIDENCIALIDAD

El Contratista está obligado a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el anejo de información y documentación a la que tenga acceso y que se encuentra relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información.

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.